

SINTESIS EJECUTIVA

Desempeño de los programas de mayor relevancia financiera en el Presupuesto

AÑO 2008

Introducción

El presente informe tiene por objeto identificar los programas y las categorías de partidas no asignables a éstos, que explicaron la mayor parte del presupuesto para gastos corrientes y de capital en la Administración Nacional en 2008, y brindar una descripción sumaria de los aspectos más sobresalientes de su desempeño físico y financiero.

La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo programado y la comparación con la ejecución del ejercicio anterior, puede verse con mayor detalle analítico por jurisdicciones en el informe "Seguimiento Físico - Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional".

Cabe aclarar que la información que se expone en el presente informe es provisoria ya que los datos definitivos se conocerán con la presentación de la Cuenta de Inversión al Honorable Congreso de la Nación, conforme lo establece la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Visión General

Al 31 de diciembre de 2008, el presupuesto final para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional fue de \$205.735,4 millones, de los cuales el 76,3% lo representó el universo de 308 Programas (\$156.974,8 millones), el 20,7% las 14 categorías de Partidas No Asignables a Programas (\$42.557,2 millones) y el restante 3% las 57 Actividades Centrales y Comunes (\$6.203,5 millones). Asimismo, los tres grupos mencionados mostraron participaciones similares a las referidas sobre un gasto total devengado por la Administración Pública Nacional de \$195.489,2 millones, dando como resultado una ejecución financiera global del presupuesto del 95% de los créditos finales.

En el *Cuadro I* se expone la distribución al 31/12/08 de los créditos para gastos corrientes y de capital de toda la Administración Nacional, agrupados de acuerdo con su destino: Programas, Actividades Centrales y Comunes o Partidas No Asignables a Programas (PANAP). En el mismo se observa la participación porcentual de cada programa (o PANAP) sobre el total del crédito vigente de la Administración Nacional. Adicionalmente, en la última columna de dicho cuadro puede verse el nivel de ejecución del presupuesto para las respectivas categorías. En el *Cuadro II* se observa bajo los mismos agrupamientos, la distribución del gasto devengado al finalizar 2008.

Al finalizar el año, las 20 unidades de análisis⁽¹⁾ más relevantes por la magnitud de su presupuesto en el conjunto de programas reunieron créditos por \$131.033,5 millones, representando el 63,7% del presupuesto total de la Administración Nacional. Por su parte, las 5 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) más significativas reunieron créditos por \$39.632,4 millones, evidenciando una participación del 19,3% sobre el presupuesto de la Administración Nacional.

En el presente informe se consideran estos 25 conceptos -abarcando así el 83% (\$170.665,9 millones) del presupuesto de la Administración Pública Nacional en 2008- y se realiza, en forma sintética, un comentario sobre el desempeño de cada uno de ellos.

⁽¹⁾ Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en 7 unidades de análisis: Jubilaciones y pensiones (12 programas), Formulación y Ejecución de Políticas del Transporte Automotor y Ferroviario (2 programas), Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano (5 programas), Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa (3 programas), Formación y capacitación de las Fuerzas de Defensa (3 programas), Servicio de seguridad de personas y bienes de las Fuerzas de Seguridad (3 programas) y Asistencia médica sanitaria de las Fuerzas de Defensa (3 programas). Los restantes conservan su identidad programática.

Cuadro I: Distribución del Crédito Vigente de la Administración Nacional					
-gastos corrientes y de capital-					
Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Crédito Vigente al 31/12/2008 (millones de \$)	% sobre Total del Crédito	% de ejecución del Crédito
PROGRAMAS			156.974,8	76,3	96,4
1	Jubilaciones y Pensiones	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	65.125,9	31,7	99,0
2	Formulación y Ejecución de la Política Energía Eléctrica	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	11.988,3	5,8	90,7
3	Asignaciones Familiares	ANSeS	7.519,0	3,7	96,6
4	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación	7.366,3	3,6	100,0
5	Formulación y Ejecución de Políticas del Transporte Automotor y Ferroviario	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	6.019,7	2,9	99,8
6	Construcciones Viales	Dirección Nacional de Vialidad	5.415,6	2,6	98,5
7	Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	3.941,9	1,9	95,2
8	Administración y Control Comercial Agropecuario	Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario	3.812,7	1,9	99,7
9	Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	3.763,1	1,8	99,5
10	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	3.609,5	1,8	97,7
11	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.285,8	1,1	95,9
12	Familias por la Inclusión Social	Ministerio de Desarrollo Social	1.888,7	0,9	99,9
13	Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	Dirección Nacional de Vialidad	1.226,9	0,6	92,3
14	Formulación y Ejecución de Políticas del Transporte Aero comercial	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	1.208,5	0,6	100,0
15	Complementos a las Prestaciones Previsionales	ANSeS	1.100,9	0,5	95,3
16	Acciones Energéticas para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	1.092,9	0,5	80,1
17	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	1.062,9	0,5	98,3
18	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	903,4	0,4	97,3
19	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	869,5	0,4	98,6
20	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	832,0	0,4	96,9
21	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	794,6	0,4	99,9
22	Asistencia Técnico Financiera para Saneamiento	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	790,5	0,4	98,6
23	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	730,7	0,4	97,3
24	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Administración de Programas Especiales	727,1	0,4	99,4
25	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	660,6	0,3	99,9
26	Mantenimiento Vial	Dirección Nacional de Vialidad	600,7	0,3	98,7
27	Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" (BID 1345 y S/N)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	585,3	0,3	83,1
28	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnologías	Instituto Nacion de Tecnología Agropecuaria (INTA)	555,0	0,3	99,4
29	Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	555,0	0,3	98,7
30	Asistencia Médica Sanitaria de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	551,8	0,3	98,2
31	Otros		19.389,9	9,4	87,0
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			42.557,2	20,7	90,5
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicios de la Deuda Pública	22.642,2	11,0	95,0
2	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Entes Binacionales	Obligaciones a Cargo del Tesoro	7.173,1	3,5	81,3
3	Transf. al INSSJP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas.	ANSeS	4.550,3	2,2	87,7
4	Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)	Ministerio de Educación	2.686,2	1,3	100,0
5	Asistencia Financiera a Sectores Económicos	Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.580,6	1,3	90,8
6	Otros		2.924,8	1,4	72,8
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			6.203,5	3,0	91,1
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			205.735,4	100,0	95,0

Cuadro II: Distribución de los Gastos Devengados por la Administración Nacional en 2008				
-gastos corrientes y de capital-				
Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Créd. Devengado al 31/12/2008 (millones de \$)	% sobre Total Devengado
PROGRAMAS			151.345,1	77,4
1	Jubilaciones y Pensiones	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	64.490,9	33,0
2	Formulación y Ejecución de la Política Energía Eléctrica	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	10.877,2	5,6
3	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación	7.364,4	3,8
4	Asignaciones Familiares	ANSeS	7.259,8	3,7
5	Formulación y Ejecución de Políticas del Transporte Automotor y Ferroviario	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	6.005,8	3,1
6	Construcciones Viales	Dirección Nacional de Vialidad	5.336,3	2,7
7	Administración y Control Comercial Agropecuario	Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario	3.803,0	1,9
8	Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	3.751,3	1,9
9	Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	3.744,5	1,9
10	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	3.525,1	1,8
11	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.191,9	1,1
12	Familias por la Inclusión Social	Ministerio de Desarrollo Social	1.886,3	1,0
13	Formulación y Ejecución de Políticas del Transporte Aero comercial	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	1.208,2	0,6
14	Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	Dirección Nacional de Vialidad	1.132,2	0,6
15	Complementos a las Prestaciones Previsionales	ANSeS	1.049,1	0,5
16	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	1.044,6	0,5
17	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	878,8	0,4
18	Acciones Energéticas para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	876,0	0,4
19	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	857,0	0,4
20	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	806,4	0,4
21	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	793,5	0,4
22	Asistencia Técnico Financiera para Saneamiento	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	779,5	0,4
23	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Administración de Programas Especiales	722,5	0,4
24	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	711,0	0,4
25	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	660,1	0,3
26	Mantenimiento Vial	Dirección Nacional de Vialidad	593,2	0,3
27	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnologías	Instituto Nacion de Tecnología Agropecuaria (INTA)	551,7	0,3
28	Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	547,8	0,3
29	Asistencia Médica Sanitaria de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	542,0	0,3
30	Seguro de Desempleo	ANSeS	498,9	0,3
31	Otros		16.855,9	8,6
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			38.494,1	19,7
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicios de la Deuda Pública	21.512,0	11,0
2	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Entes Binacionales	Obligaciones a Cargo del Tesoro	5.831,1	3,0
3	Transf. al INSSJP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas.	ANSeS	3.992,4	2,0
4	Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)	Ministerio de Educación	2.685,6	1,4
5	Asistencia Financiera a Sectores Económicos	Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.342,7	1,2
6	Otras		2.130,4	1,1
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			5.649,9	2,9
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			195.489,2	100,0

Al 31 de diciembre de 2008 sobresalieron los programas destinados al pago de jubilaciones y pensiones, concentrando el 31,7% del presupuesto de la Administración Nacional. Le siguieron en importancia: "Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica" (5,8%), "Asignaciones Familiares" (3,7%), "Desarrollo de la Educación Superior" (3,6%), "Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario" (2,9%), , "Construcciones Viales" (2,6%), "Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa" (1,9%), "Administración y Control Comercial Agropecuario" (1,9%), "Programas de Vivienda y

Desarrollo Urbano" (1,8%) y "Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad" (1,8%).

En cuanto a las categorías de partidas no asignables a programas, los intereses y comisiones de la deuda pública abarcaron el 11% del presupuesto global para la Administración Nacional en 2008. Le siguieron en importancia, por la magnitud del presupuesto asignado a estos conceptos: la "Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Entes Binacionales" (3,5%), las "Transferencias al INSSJP, a la AFIP y a las Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas" realizadas por ANSeS (2,2%), el "Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)" (1,3%) y la "Asistencia Financiera a Sectores Económicos" (1,3%).

Seguidamente, se ofrece una descripción sintética sobre la ejecución financiera y física de las 20 unidades de análisis correspondientes a programas de mayor relevancia financiera en el presupuesto y, posteriormente, se realiza un breve comentario sobre las 5 partidas no asignables a programas según el mismo criterio.

Programas (por orden de relevancia financiera en el presupuesto)

JUBILACIONES Y PENSIONES

Los programas que atienden jubilaciones, retiros y pensiones tomados en conjunto, presentaron al 31/12/2008 un crédito por \$65.125,9 millones (ejecutado en un 99%) lo que representó el 83,4% del presupuesto asignado a la función Seguridad Social (\$78.062,9 millones) en el total de la Administración Pública Nacional.

Es de destacar que el 4 de diciembre de 2008 se promulgó la Ley N° 26.425 que dispuso la unificación del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones bajo un único régimen previsional público, denominado Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), financiado a través de un sistema solidario de reparto, garantizando a los afiliados y beneficiarios del régimen de capitalización, vigente hasta dicha fecha, idéntica cobertura y tratamiento que la brindada por el régimen previsional público.

Al 31 de diciembre de 2008, las erogaciones por el pago de jubilaciones y pensiones (excluyendo los gastos administrativos inherentes a su otorgamiento) alcanzaron los \$64.428,8 millones superando en un 27,2% el monto devengado en 2007. Esta variación interanual del gasto se explica, fundamentalmente, por la movilidad registrada en los montos de los haberes y la incorporación de un mayor número de beneficiarios a la cobertura previsional del Régimen Previsional Público y, en menor medida, por el incremento de las erogaciones por pensiones no contributivas, tanto por el incremento en la cantidad de beneficiarios como por el impacto de la movilidad en el monto del haber mínimo jubilatorio.

Institución Responsable	Programa	Créd. Vig.	Ejec. Financ.	%	Nro. de beneficiarios atendidos		
		mill. de \$	mill. de \$	Ejec.	Jubilaciones	Pensiones	Retiros
ANSeS	Prestaciones Previsionales (*)	52.170,4	51.658,4	99,0%	3.600.732	1.336.887	
ANSeS	Atención Ex-Cajas Provinciales	3.485,4	3.456,3	99,2%	135.753	37.385	
ANSeS	Atención de Pensiones a Ex-combatientes	520,3	510,3	98,1%		20.723	
IAF Pago de Retiros y Pensiones Militares.	Prestaciones de Previsión Social	1.977,5	1.941,2	98,2%		36.065	49.877
Ministerio de Desarrollo Social	Pensiones no Contributivas (**)	4.691,1	4.688,1	99,9%		639.982	
Caja de Retiros y Jubilaciones PFA	Administración de Beneficios Previsionales	1.446,4	1.441,1	99,6%	9.269	16.846	23.787
Gendarmería Nacional	Pasividades de la Gendarmería Nacional	293,9	290,6	98,9%		7.152	8.201
Prefectura Naval	Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	207,9	203,0	97,6%	92	4.868	6.769
Servicio Penitenc. Fed.	Pagos a Retirados y Pensionados	295,3	265,7	90,0%		2.937	7.097
Otras (***)		37,8	36,1	95,6%		858	386
	TOTAL	65.125,9	64.490,9	99,0%	3.745.847	2.103.702	96.116

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto (1.560.436 jubilados y 1.234.540 pensionados), los correspondientes a la moratoria previsional y jubilación anticipada en el marco de la Ley 25.994 (1.813.023 jubilados y 29.690 pensionados) y los del Componente Público del Régimen de Capitalización (227.273 jubilados y 72.656 pensionados).

(**) Las pensiones no contributivas bajo responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social corresponden a: madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciables por invalidez, de leyes especiales y por vejez.

(***) La información financiera corresponde a las atenciones de pasividades de la Policía de Ex-Territorios Nacionales (Caja de Retiros y Jubilaciones de la PFA), de la Administración de Parques Nacionales y de magistrados de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El dato sobre ejecución física corresponde sólo a los dos primeros de estos organismos.

El incremento interanual de los haberes medios del Régimen Previsional Público estuvo determinado por:

- el aumento de 12,5% los haberes del Régimen Previsional Público (Decreto N° 1346/2007) a partir de septiembre de 2007. El haber mínimo quedó fijado en consecuencia en \$596,2.

- a partir de marzo de 2008 se incrementó el haber mínimo a \$655 y el resto de los haberes en un 7,5% y a partir de julio de 2008 se llevó el haber mínimo a los \$690 y se incrementó el resto de los haberes otro 7,5% (Decreto N° 279/2008).

Los incrementos en el haber mínimo mencionados anteriormente tuvieron un impacto directo sobre las pensiones honoríficas percibidas por los ex combatientes, equivalentes a tres veces dicho haber (Decreto N° 1.357/2004) y sobre los montos de las Pensiones no Contributivas, fijadas como una proporción del mismo.

En 2008 y respecto del año anterior se observó un aumento del 10,4% en el número de beneficiarios del programa Prestaciones Previsionales de ANSeS: 14,4% más jubilados y 1% más pensionados. Esto se explica, principalmente, por el incremento en la cobertura previsional como consecuencia de la instrumentación de la Jubilación Anticipada (Ley N° 25.994) y la modificación del régimen permanente de regularización voluntaria de deudas para autónomos (Decreto N° 1.454/2005), así como por la implementación de herramientas de gestión que facilitaron los trámites y el otorgamiento de las prestaciones (página web, sobretornos, programa de inclusión previsional).

En el Régimen de Reparto el haber medio de las jubilaciones se ubicó en \$792,3 y el de las pensiones en \$756,1 (montos 20,8% y 20,7% superiores a los registrados en 2007, respectivamente). Por su parte, en el Componente Público del Régimen de Capitalización, los haberes medios fueron de \$779,2 para las jubilaciones y de \$311,2 para las pensiones (incluyendo para este cálculo tanto a las directas por fallecimiento del afiliado activo como las que surgen por fallecimiento del beneficiario jubilado). Respecto del año anterior se observó un incremento del 18,6% en el número de jubilados de la Componente Pública del Régimen de Capitalización (35.709 beneficiarios más en promedio) debido a que se aceleró el otorgamiento de estas prestaciones, recuperando la demora registrada durante el año anterior por la implementación de las prestaciones de la Ley N° 25.994 (Jubilación Anticipada).

En comparación con el año anterior, las cantidades medias de beneficiarios de jubilaciones y de pensiones de las ex cajas previsionales provinciales transferidas a la Nación⁽³⁾ se redujeron un 2% y 2,5% respectivamente. Los haberes medios de estas prestaciones se ubicaron en \$1.604,9 para las jubilaciones y en \$1.081,1 para las pensiones.

En cuanto a las Pensiones no Contributivas, el monto de las erogaciones de este programa fue un 45,4% superior al del año anterior. Los beneficiarios se incrementaron un 15,7% respecto a 2007, fundamentalmente debido a acciones de difusión y a la mejora y agilización de los procesos de evaluación de las solicitudes. Se observan aumentos en las cantidades de pensionados por invalidez (+61.081) y madres de 7 o más hijos (+44.595) y una disminución de los beneficiarios de las pensiones por vejez (-11.266) y de las otorgadas por los legisladores (-7.516). En el caso de las pensiones por vejez, la menor cantidad de beneficiarios respecto del año pasado (-12,7%) se debió a que algunos optaron por acceder a las jubilaciones contributivas administradas por ANSeS. Los sucesivos incrementos en los haberes mínimos jubilatorios -a los que se hizo mención anteriormente- repercutieron en el monto de estas prestaciones, cuyos valores ascendieron al 31 de diciembre a \$483 para las otorgadas por invalidez y vejez (equivalente al 70% del haber mínimo) y a \$690 para las correspondientes a madres de 7 o más hijos (1 haber mínimo).

En lo que respecta a las pensiones de ex combatientes, se incrementó la cantidad de beneficiarios un 2,6% en comparación con igual período del año anterior (523 pensionados más), debido a la incorporación en la percepción de este beneficio de los oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas y de seguridad que hubieran estado destinados al Teatro de Operaciones Malvinas o entrado efectivamente en combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (Decreto N° 886/2005), siendo compatible esta pensión con el beneficio por retiro.

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Este programa que lleva adelante la Secretaría de Energía, presentó al 31 de diciembre créditos por \$11.988,3 millones y una ejecución presupuestaria del 90,7%. Representó el 58,7% del presupuesto asignado a la función Energía, Combustible y Minería en la Administración Nacional (\$20.434,3 millones).

El gasto devengado estuvo destinado en un 99,9% a transferencias (\$10.863,6 millones). Seguidamente se describen los principales destinos de las mismas.

⁽³⁾ Las ex cajas provinciales transferidas a la Nación son: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

Principales gastos del Programa	Crédito Vigente al 31/12/2008 (en mill. de \$)	Crédito Devengado al 31/12/2008 (en mill. de \$)	% de Ejecución
Transferencias corrientes (principales destinos)			
Subtotal	9.813,2	8.785,8	89,5%
a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) destinadas principalmente a la compra de fuel oil y gas oil para la generación termoléctrica e importación de energía desde Brasil.	9.465,3	8.471,8	89,5%
a organismos provinciales para compensar diferencias tarifarias en los mercados eléctricos regionales, financiadas mediante el Fondo Compensador de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT).	292,2	268,6	91,9%
a Empresa Eléctrica Santa Cruz S.A. en cumplimiento de la Ley 23.681 y modificatorias (financiados con el 0,6% de la facturación a usuarios finales)	35,0	35,0	100,0%
a la empresa Silarsa S.A. en concepto de subsidios a usuarios electrointensivos.	5,9	4,1	69,5%
a Barrios Carenciados según el Acuerdo-Marco Decreto N° 93/2001	5,2	0,0	0,0%
a la Comisión Mixta Argentino-Paraguaya del Río Paraná (COMIP) para el financiamiento de los gastos asociados a la construcción de la represa Corpus Christi	5,1	5,1	100,0%
Otros	4,4	1,1	24,8%
Transferencias de capital (principales destinos)			
Subtotal	2.156,0	2.077,8	96,4%
a empresas privadas para la ampliación del sistema de transporte de gas para el abastecimiento de centrales termoeléctricas	1.083,9	1.129,6	104,2%
a empresas privadas para financiar las obras de culminación del tercer tramo de la Línea de Transmisión de Yacyretá (con préstamo de la Corporación Andina de Fomento)	424,3	413,8	97,5%
a organismos provinciales para obras de generación, transmisión y distribución urbana y rural de la energía eléctrica, financiadas a través del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI)	283,4	261,4	92,2%
al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal para el financiamiento de la construcción de las líneas de alta tensión (500 Kv) correspondientes al Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica.	166,5	166,5	100,0%
a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) para obras de repotenciación de la Central Termoeléctrica Pilar mediante la instalación de 2 turbinas de gas.	76,7	76,7	100,0%
a empresas privadas para la cancelación de certificados de las obras de las centrales termoeléctricas de ciclo combinado Timbúes (Sta.Fe) y Campana (Bs.As.)	45,6	0,0	0,0%
a empresas privadas para financiar obras de instalación de sistemas fotovoltaicos, eólicos, microturbinas hidráulicas y generadores diésel en áreas rurales dispersas, en el marco del Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER).	49,7	29,9	60,2%
al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (crédito de \$24,6 millones) y al sector privado (\$1,3 millones de crédito) en el marco del Programa de Eficiencia Energética.	25,9	0,0	0,0%
Préstamos a largo plazo (principales destinos)			
Subtotal	9,9	9,3	94,1%
a Cooperativas energéticas provinciales para la realización de obras de generación, transmisión y distribución urbana y rural de energía eléctrica, en el marco del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI)	9,9	9,3	94,1%
Total Transferencias y Préstamos	11.979,1	10.872,9	90,8%
Otros conceptos	9,2	4,3	46,9%
Total Programa	11.988,3	10.877,2	90,7%

ASIGNACIONES FAMILIARES

Al 31/12/2008 las Asignaciones Familiares presentaron un crédito final de \$7.519 millones y una ejecución equivalente al 96,6% del mismo, por \$7.259,8 millones⁽²⁾. Esta ejecución del presupuesto fue un 43% superior a la observada en 2007, debido al aumento en el número de perceptores conforme con la evolución evidenciada por el empleo formal y por los incrementos registrados en los montos de estas asignaciones, conjuntamente con la variación en los rangos y topes máximos de remuneraciones y haberes previsionales para su percepción a partir de julio de 2007 (Decreto N° 1.345/2007) y septiembre 2008 (Decreto N° 1.591/2008). Adicionalmente, por Decreto N° 337/2008 se incrementó el monto de la ayuda escolar anual.

⁽²⁾ La información financiera sobre las Asignaciones Familiares incluye al Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, tanto en los créditos como en el gasto devengado, aunque este último no se registra en el SIDIF.

Tipo de Asignación	Unidad de Medida	Ejec. Física Anual		% Variac. Interanual	Programación Anual 2008	% Ejec.	% de Desvío
		2007	2008				
Asignación por Cónyuge (*)	Beneficiario	697.390	693.470	-0,6%	767.055	90,4%	-9,6%
Asignación por Hijo (*) (**)	Beneficiario	1.856.063	2.229.441	20,1%	3.235.478	68,9%	-31,1%
Ayuda Escolar Anual (*) (**)	Beneficiario	1.456.542	1.743.695	19,7%	2.932.585	59,5%	-40,5%
Asignación por Hijo discapacitado (*) (**)	Beneficiario	79.074	89.877	13,7%	105.096	85,5%	-14,5%
Asignación por Nacimiento	Beneficio	171.931	183.653	6,8%	166.107	110,6%	10,6%
Asignación por Matrimonio	Beneficio	58.751	60.085	2,3%	58.592	102,5%	2,5%
Asignación por Prenatal (**)	Beneficiario	38.914	53.448	37,3%	77.731	68,8%	-31,2%
Asignación por Maternidad (**)	Beneficiario	22.926	32.537	41,9%	46.766	69,6%	-30,4%
Asignación por Adopción	Beneficio	554	562	1,4%	570	98,6%	-1,4%

(*) Los totales por concepto corresponden a las asignaciones familiares percibidas por activos y pasivos. La asignación por cónyuge es percibida únicamente por pasivos.

(**) La subejecución de estas metas se debe a que en la programación consignada está incluido lo que se prevé abonar a través del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, mientras que en la ejecución física no.

Con respecto al mismo período del ejercicio anterior, la cantidad de prestaciones atendidas directamente por ANSeS (Pago Directo) se incrementaron por la incorporación gradual de empleadores al Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF), por el impacto del crecimiento del empleo formal y por las modificaciones mencionadas a los topes y rangos de remuneración.

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa presentó al 31/12/08 créditos finales por \$7.366,3 millones (ejecutados en un 100%) equivalentes al 63% del presupuesto asignado al Ministerio de Educación, distribuidos en tres funciones de la finalidad Servicios Sociales: \$7.019,1 millones (95,2%) en Educación y Cultura, \$180,6 millones (2,5%) en Ciencia y Tecnología y \$166,6 millones (2,3%) en Salud. Representó así el 50,1%; 5,6% y 2,3% del crédito total destinado a dichas funciones en la Administración Pública Nacional, respectivamente.

Al 31 de diciembre, las transferencias corrientes a universidades alcanzaron el 99,2% del gasto total del programa, ascendiendo a \$7.308 millones; este monto es un 36,8% superior al registrado por este concepto en 2007 debido, principalmente, a los aumentos salariales para docentes y no docentes, ya que las remuneraciones constituye el principal rubro financiado. Estas transferencias estuvieron principalmente dirigidas a la Universidad de Buenos Aires (\$1.357,2 millones) y a las universidades nacionales de Córdoba (\$544,7 millones), Tecnológica Nacional (\$544,2 millones), La Plata (\$485,7 millones), Tucumán (\$372,9 millones), Rosario (\$372,1 millones) y Cuyo (\$305,7 millones), en concordancia con los cargos que concentran. Por su parte, los fondos devengados correspondientes a transferencias a universidades en el marco del Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR) ascendieron a \$171,5 millones.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Anual		% Variac. Interanual	Programación Anual 2008	% Ejec.	% de Desvío
		2007	2008				
Formación Universitaria (*)	Egresado	-	-	-	84.598	-	-
Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	463	412	-11,0%	1.625	25,4%	-74,6%
Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	20.380	22.000	7,9%	22.000	100,0%	0,0%
Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios	Becario	10.264	6.520	-36,5%	6.520	100,0%	0,0%
Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	221.637	264.629	19,4%	240.000	110,3%	10,3%
Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	2	1	-50,0%	5	20,0%	-80,0%
Autorización de Nuevas Carreras Universitarias	Autorización Otorgada	12	8	-33,3%	40	20,0%	-80,0%
Autorización de Nuevas Unidades Académicas	Autorización Otorgada	5	2	-60,0%	8	25,0%	-75,0%
Reconocimiento Oficial Títulos Universitarios Nacionales	Título	215	291	35,3%	375	77,6%	-22,4%
Autorización de Carreras a Distancia	Autorización Otorgada	44	8	-81,8%	30	26,7%	-73,3%

(*) El dato se difunde luego de finalizar el año y con un rezago de 2 años.

En 2008 se atendieron 22.000 incentivos a docentes investigadores, ascendiendo a \$74,4 millones el monto devengado por este concepto. El monto de los incentivos es variable de acuerdo a la categoría y dedicación del docente.

Las becas a alumnos universitarios ascienden a \$2.500 anuales por alumno. Al culminar el año se devengaron \$26,7 millones por este concepto.

Los servicios de registro y legalización de títulos presentaron una demanda mayor a la esperada para el año. Por su parte, la autorización de nuevas universidades privadas, nuevas carreras presenciales y a distancia y nuevas unidades académicas, presentaron niveles inferiores a los esperados debido a que el número de solicitudes presentadas fue inferior al previsto y a que se presentaron dificultades para convocar a los evaluadores.

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR Y FERROVIARIO

Al 31/12/08 esta unidad de análisis -que concentra a los programas presupuestarios "Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor" y "Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario"- reunió créditos por \$6.019,7 millones (representando el 37,1% de los correspondientes a la función Transporte) y un nivel de ejecución presupuestaria del 99,8% de dichos créditos (\$6.005,8 millones).

En el marco del programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor (con un gasto devengado por \$2.727,1 millones) se ejecutaron \$2.723,7 millones en concepto de transferencias corrientes al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, como fuente complementaria a los recursos de los siguientes regímenes: Régimen de Compensaciones Complementarias (RCC), Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP), Régimen de Fomento para la Profesionalización del Transporte de Cargas (REFOP) y del Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), destinados a subsidiar a las empresas responsables del servicio de transporte público automotor, ferroviario y subterráneo de pasajeros (en conformidad con el Decreto N° 449/2008).

Mediante el programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario (en el marco del cual se devengaron \$3.278,7 millones) se asistió los costos de explotación de las empresas concesionarias de servicio de transporte ferroviario (con un gasto devengado de \$2.327 millones) y se realizaron transferencias de capital a concesionarios y empresas privadas (\$481,2 millones) para obras de rehabilitación y construcción de infraestructura ferroviaria,

renovación de vías, adquisición y reparación de material rodante, remodelación de estaciones, etc.

Por último, se devengaron \$111,8 millones en el proyecto de Alteo Terraplén Viaducto Laguna La Picasa (Santa Fe) y en el marco del Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires (PTUBA) se devengaron \$61 millones en la administración y supervisión del proyecto y en la ejecución de las obras civiles de modernización de la Línea A de subterráneo.

CONSTRUCCIONES VIALES

Este programa bajo la responsabilidad de la Dirección Nacional de Vialidad, al 31 de diciembre de 2008 presentó un crédito final por \$5.415,6 millones, equivalente al 71,8% del destinado al mencionado organismo (\$7.540,1 millones) y al 33,4% del correspondiente a la función Transporte en la Administración Nacional (\$16.213,7 millones). Su ejecución financiera alcanzó el 98,5% del crédito final, ascendiendo a un valor de \$5.336,3 millones. A continuación se exponen las obras finalizadas en 2008.

Obras por convenio con provincias			
Ruta	Tramo	Provincia	Km
R.N.Nº23	Valcheta Pilcaniyeu Sección I (km 77-km 105) y Sección II (km 105-km 137) y Valcheta Pilcaniyeu-Los Menucos	Río Negro	76,8
R.N.Nº95	Empalme R.P.Nº286-Límite con Chaco (2 tramos)	Santa Fe	78,9
R.N.Nº76	Vinchina-Pircas Negras	La Rioja	30,0
R.N.Nº76	Punta de Agua-Pircas Negras Sección III	La Rioja	25,0
Varias			388,0
Total km finalizados			598,7
Obras de mejoramiento y reposición de rutas			
Ruta	Tramo	Provincia	Km
R.N.Nº81	Ingeniero Juárez-Límite con Salta Sección I	Formosa	24,4
R.N.Nº40S	Tres Lagos-Empalme R.P.Nº11 Sección I	Santa Cruz	50,1
R.N.Nº288	Puerto Santa Cruz-Puerto Punta Quilla	Santa Cruz	14,5
R.N.Nº3	Comodoro Rivadavia-Km 1886 (Rada Tilly)	Santa Cruz	6,8
R.N.Nº3	La Matanza Sección I	Buenos Aires	9,4
R.N.Nº81	Las Lomitas-Empalme R.N.Nº34	Formosa	27,0
R.N.Nº81	Ingeniero Juárez-Las Lomitas	Formosa	44,9
R.N.Nº9	Córdoba-Empalme R.N.Nº60 Sección I y II	Córdoba	2,2
R.N.Nº3	La Matanza Sección III, km 37,9-km 47,7	Buenos Aires	9,8
R.N.Nº34	CV Nº5 Paso por Cdad. Rafaela-Cruce urbano Rafaela	Santa Fe	8,0
Av. Vergara	Av. Vergara-Calle 23-Camino Gral. Belgrano	Buenos Aires	4,6
R.N.Nº9	C.V.Nº5: Obra 24-B-3: Empalme R.P.Nº3-Empalme R.N.Nº34	Salta	22,0
R.N.Nº11 AO12	Acceso Sur-Mejoramiento Ferroviario	Santa Fe	2,4
R.P.Nº12	Pacheco Calingasta	San Juan	0,1
R.N.Nº79	La Antigua-Empalme R.N.Nº60	La Rioja	33,5
R.P.Nº632	Conexión Vial Sudoeste Camino Secundario Acceso Banfield y Lomas de Zamora	Buenos Aires	2,9
R.N.Nº258	Variante desde R.N.Nº237-Variante Paso por Bariloche	Río Negro	14,7
R.N.Nº11	Aeropuerto El Pucu-Empalme R.N.Nº81	Formosa	10,9
S/Nº	Acceso a Parque Industrial Chacabuco Av. Juan XXIII	Buenos Aires	2,8
R.P.Nº1	Misión Laishi-El Colorado	Formosa	58,0
R.N.Nº40	Luján de Cuyo-Tunuyán Sección II	Mendoza	13,6
R.N.Nº	Trama Urbana Ciudad de Nogoyá	Entre Ríos	3,8
R.N.Nº7	San Martín-Mendoza Acceso a Mercado Cooperativo	Mendoza	2,0
R.P.Nº2	Empalme R.N.Nº11-Riacho He He	Formosa	70,0
R.N.Nº60	Fiambalá-Paso por San Francisco	Catamarca	6,0
S/Nº	Puente Victorino de La Plaza	Buenos Aires	0,1
R.P.Nº52	Calle San Martín-Acceso Planta Cementera	Mendoza	9,5
AOO8	Río Paraná-Autopista Rosario-Córdoba	Santa Fe	10,1
S/Nº	Diamante-Parque Nacional Pre Delta	Entre Ríos	5,1
S/Nº	Aeródromo Localidad de Ingeniero Juárez	Formosa	1,5
Varias	Rehabilitaciones Menores	Nacional	202,0
Total km finalizados			672,7

Obras en corredores viales concesionados			
Ruta	Tramo	Provincia	Km
R.N.Nº8	CVNº 4 - Obra Nº 19B-Empalme R.P.Nº3-Empalme R.N.Nº148	Santa Fe	64,0
R.N.Nº19	CVNº 3 - Obra Nº 207-La Francia-Río Primero	Córdoba	40,0
R.N.Nº226	CVNº1 Km 129-Km 135	Buenos Aires	10,0
R.N.Nº188	Obra Nº231: Acceso a Gral Pinto-Límite Buenos Aires/La Pampa	Buenos Aires	21,0
R.N.Nº7	CVNº2 – Obra Nº23 A Acceso a Castellanos A/N FFCC Gral San Martín	Santa Fe	7,0
R.N.Nº11	C.V.Nº3 San Justo-Gomez Cello	Santa Fe	28,0
R.N.Nº9	CVNº5 - Obra Nº24 A Empalme RPNº208-Empalme R.P.Nº347	Santiago del Estero	44,0
R.N.Nº11	CVNº6 - Empalme R.P.Nº100 (S) - Empalme R.N.Nº16	Santa Fe	65,0
R.N.Nº11	CVNº3-Obra Nº226 Empalme R.P.Nº79S-Calchaquí	Santa Fe	26,0
Total km finalizados			305,0
Obras en pasos fronterizos y corredores de integración			
Ruta	Tramo	Provincia	Km
R.N.Nº40	Río Agua Clara- Río Las Cuevas	Catamarca	38,0
Total km finalizados			38,0

Por otra parte, se finalizaron 70 metros de obras en Puente Nuevo y accesos en tramo Arroyo Batel y Batelito (Corrientes) y 10,5 kilómetros de obras en el Corredor Turístico de Los Lagos (Río Negro). Al finalizar el ejercicio 2008 se encontraban en ejecución: 598,7 km. de obras en pasos fronterizos y corredores de integración; 1.312 km. de obras por convenio con provincias; 4.478 km. de rutas bajo mejoramiento y reposición; 2.591,6 metros de obras en puentes; 140 km. de obras en corredores viales concesionados; y 626 km. en rehabilitación y mantenimiento mediante el sistema de concesión sin peaje (C.O.T.).

CAPACIDAD OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas destinados al adiestramiento e incremento de la capacidad operacional de los Estados Mayores Generales de la Armada, la Fuerza Aérea y el Ejército. En conjunto sumaron al 31/12/08 créditos por \$3.941,9 millones, representando el 74,4% de los destinados a la función Defensa (\$5.297,4 millones). A continuación se expone la ejecución financiera de cada una de las Fuerzas y de estos programas, a efectos comparativos:

Acumulado al 31 de diciembre de 2008

Gastos en Capacidad Operacional de cada Fuerza				Gastos Totales de las Fuerzas				Comparación Progr. / Fuerza
Programa	Crédito Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$)	% Ejec. / Vig.	Fuerza de Defensa	Crédito Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$)	% Ejec. / Vig.	% Devengado
								(I) / (II)
Adiest.Op.y Apoyo (Ejército)	1.782,6	1.691,0	94,9%	Ejército	2.802,4	2.683,2	95,7%	63,0%
Cap. Op. de la Armada	1.159,9	1.119,3	96,5%	Armada	1.916,6	1.839,6	96,0%	60,8%
Cap. Op. de la Fuerza Aérea	999,4	940,9	94,2%	Fuerza Aérea	2.035,0	1.943,1	95,5%	48,4%
SUBTOTAL	3.941,9	3.751,3	95,2%	TOTAL	6.754,0	6.465,9	95,7%	58,0%

La mayor parte de los gastos devengados en los programas de capacidad operacional correspondieron a personal (81,7%, 73,7% y 50% para el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, respectivamente). Este rubro del gasto se incrementó en conjunto para estos programas un 14,3% respecto al año anterior.

La ejecución física fue la siguiente:

Fuerza de Defensa	Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Anual		% Variac. Interanual	Programación Anual 2008	% Ejec.	% de Desvío
			2007	2008				
Armada	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovías	Días/Buque de Navegación	869	951	9,4%	989	96,2%	-3,8%
	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	4.169	4.372	4,9%	4.811	90,9%	-9,1%
	Presencia de Buques en Puerto	Días/Buque en Puerto	266	342	28,6%	265	129,1%	29,1%
	Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	1.028	821	-20,1%	1.006	81,6%	-18,4%
Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	31.971	36.899	15,4%	42.633	86,6%	-13,4%
Ejército	Instrucción del Personal Militar	Día	(*)	79	-	79	100,0%	0,0%
	Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	(*)	4	-	4	100,0%	0,0%
	Capacidad Operacional Contribución Conjunto y Combinado	Ejercicio Táctico en el Terreno	(*)	3	-	11	27,3%	-72,7%
	Capacidad Operacional Extrajurisdiccional	Ejercicio Táctico en el Terreno	(*)	655	-	655	100,0%	0,0%
	Capacidad Operacional de Apoyo	Ejercicio Táctico en el Terreno	(*)	337	-	337	100,0%	0,0%
	Capacidad Operacional Jurisdiccional	Ejercicio Táctico en el Terreno	(*)	2.266	-	2.266	100,0%	0,0%

(*) Meta incorporada en 2008

En el caso de la Armada, sobresale el incremento interanual en la presencia de buques en puerto debido a: la reprogramación de actividades, las demandas de la Fuerza Aérea para transporte de material bélico a diversos puertos del litoral marítimo, y la cancelación de operativos combinados con otros países. En el Ejército, se dio cumplimiento a los ejercicios tácticos conforme a lo previsto a excepción de los ejercicios conjuntos, debido a que algunos fueron suspendidos. En el caso de la Fuerza Aérea, la cantidad ejecutada de horas de vuelo fue menor a la prevista, debido a problemas meteorológicos y a que quedaron fuera de servicio algunas aeronaves.

ADMINISTRACION Y CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO

Este programa que refleja las acciones llevadas adelante por la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA) presentó al finalizar el año 2008 un crédito final de \$3.812,7 millones y una ejecución del 99,7% del mismo (\$3.803 millones).

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Anual		% Variac. Interanual	Programación Anual 2008	% Ejec.	% de Desvío
		2007	2008				
Fiscalización de Actividades Comerciales Agropecuarias	Inspección	1.542	1.897	23,0%	3.470	54,7%	-45,3%
	Operador Sancionado	289	371	28,4%	652	56,9%	-43,1%

El 99,4% del gasto devengado se destinó a transferencias a empresas privadas con el fin de subsidiar el consumo interno, destinadas a establecimientos faenadores avícolas, a productores tamberos, a la industria láctea, a productores de trigo, a fabricantes y/o fraccionadores de aceites comestibles, a engordadores de bovinos a corral, a productores y engordadores de porcinos, a molinos harineros de trigo y de maíz y a pequeños productores de soja y girasol en el marco de la Resolución N° 9/2007 del Ministerio de Economía y Producción, sus modificatorias y complementarias. Asimismo, se realizaron 1.897 fiscalizaciones a operadores de carnes, granos y lácteos. El desvío negativo observado en las sanciones obedeció a demoras en la firma de resoluciones, por la reciente aplicación de un nuevo sistema de control y seguimiento de trámites.

PROGRAMAS DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Esta unidad de análisis reúne los siguientes programas presupuestarios bajo la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios: "Desarrollo de la Infraestructura Habitacional -TECHO DIGNO"; "Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios"; "Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica";

“Fortalecimiento Comunitario del Hábitat” y “Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social”.

Al 31 de diciembre estos programas totalizaron en conjunto créditos por \$3.763,1 millones, presentando un nivel de ejecución presupuestaria del 99,5%. Los créditos mencionados representaron el 99,6% del presupuesto destinado a la función Vivienda y Urbanismo (\$ 3.777,2 millones). El gasto devengado por estos programas (\$3.744,5 millones) estuvo destinado en un 98,6% a transferencias de capital a los gobiernos provinciales (\$2.799,8 millones) y municipales (\$904,6 millones) para el financiamiento de las obras. A su vez, el 66,7% de estas transferencias de capital (\$2.472,2 millones) se destinaron a la atención del programa “Desarrollo de la Infraestructura Habitacional -TECHO DIGNO” el cual incluye a los programas de construcción de viviendas Etapa I, II y sus subprogramas.

A continuación se expone la ejecución financiera de los distintos programas que componen este agrupamiento, ordenados de acuerdo a su relevancia presupuestaria:

Programas de Vivienda y Urbanismo a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Programa presupuestario	Crédito Vigente al 31/12/2008	Créd. Devengado al 31/12/08	% de Ejec.
Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO": se financian los Planes Federales de Vivienda (Etapa I y II) y sus respectivos componentes complementarios	2.472,5	2.472,3	100,0%
Fortalecimiento Comunitario del Hábitat: se financian todas las iniciativas correspondientes a los distintos Planes de Federales cuyas obras se ejecutan por medio de cooperativas de trabajo	438,8	438,5	99,9%
Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica: se financian principalmente el Plan Federal Mejor Vivir y el Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA)	308,9	308,6	99,9%
Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios: se asiste a los gobiernos provinciales para la regularización dominial de viviendas en asentamientos precarios, localizados en terrenos no inundables.	280,5	280,5	100,0%
Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social: incluye las iniciativas Mejoramientos de Barrios (PROMEBA), Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA) y la asistencia financiera a la ciudad de Rosario para la ejecución del Programa Rosario Hábitat	262,4	244,7	93,3%
TOTAL	3.763,1	3.744,5	99,5%

SERVICIO DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

Contempla las acciones realizadas a través de los programas “Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes”, “Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional” y “Servicio de Seguridad de la Navegación, de Policía de Seguridad y Judicial”; los cuales están bajo la responsabilidad de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, respectivamente. Los créditos para estos tres programas totalizaron al 31/12/08 un monto de \$3.609,5 millones, representando el 73,6% del previsto para la función Seguridad Interior (\$4.903,1 millones) y el 68% del previsto para el total de las tres fuerzas (\$5.311,8 millones).

Acumulado al 31 de diciembre de 2008

Fuerza de Seguridad	Gastos en Servicios de Seguridad a Personas y Bienes de las Fuerzas (*)			Gastos Totales de las Fuerzas de Seguridad			Comparación Progr. / Fuerza
	Crédito Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$) (I)	% Ejec. / Vig.	Crédito Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$) (II)	% Ejec. / Vig.	% Devengado (I) / (II)
Policía Federal	1.886,1	1.856,1	98,41%	2.365,2	2.324,8	98,29%	79,84%
Gendarmería	1.041,2	1.005,7	96,60%	1.845,7	1.782,9	96,60%	56,41%
Prefectura Naval	682,3	663,3	97,21%	1.100,9	1.072,6	97,43%	61,84%
TOTALES	3.609,5	3.525,1	97,66%	5.311,8	5.180,3	97,52%	68,05%

(*) Reúne el gasto del conjunto de programas: “Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes”, “Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional” y “Servicio de Seguridad de la Navegación, de Policía de Seguridad y Judicial”; bajo responsabilidad de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, respectivamente.

El gasto en personal devengado por estos programas tomados en conjunto (\$3.045,4 millones, 86,4% del total del gasto de todos ellos) presentó un incremento del 26,3% en comparación con 2007.

A continuación, se presentan los resultados de las acciones para cada una de las fuerzas.

Fuerza de Seguridad	Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Anual		% Variac. Interanual	Programación Anual 2008	% Ejec.	% de Desvío
			2007	2008				
Policía Federal	Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	235.213	253.049	7,6%	221.768	114,1%	14,1%
	Emisión de Cédulas de Identidad	Documento	516.635	589.193	14,0%	510.000	115,5%	15,5%
	Emisión de Pasaportes	Documento	477.426	514.480	7,8%	460.000	111,8%	11,8%
	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	43.679	44.017	0,8%	53.185	82,8%	-17,2%
	Intervenciones de Bomberos en Sinistros	Intervención Policial	18.432	16.558	-10,2%	17.186	96,3%	-3,7%
Gendarmería	Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	23.959	21.860	-8,8%	24.325	89,9%	-10,1%
	Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	34.715	41.938	20,8%	50.500	83,0%	-17,0%
	Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	235.350	223.291	-5,1%	252.800	88,3%	-11,7%
	Dictámenes Periciales	Informe	36.441	43.949	20,6%	20.248	217,1%	117,1%
	Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental	Infracción Comprobada	21.949	14.367	-34,5%	20.120	71,4%	-28,6%
	Verificación Automotores	Certificado Expedido	48.118	42.158	-12,4%	24.650	171,0%	71,0%
	Habilitación Transporte Internacional de Carga	Habilitación	1.037.680	1.086.760	4,7%	820.560	132,4%	32,4%
Prefectura	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	125.842	121.191	-3,7%	100.000	121,2%	21,2%
	Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Día/Buque	566	472	-16,6%	650	72,6%	-27,4%
	Patrullaje Policial Aéreo en Zona Económica Exclusiva	Hora de Vuelo	1.238	1.535	24,0%	1.200	127,9%	27,9%
	Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	12	6	-50,0%	12	50,0%	-50,0%
	Atención de Casos SAR	Caso de Salvamento	699	423	-39,5%	900	47,0%	-53,0%
	Atención Derrames Hidrocarburos	Derrame de HC	61	48	-21,3%	50	96,0%	-4,0%
	Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	2.003	1.950	-2,6%	2.200	88,6%	-11,4%
	Contención de Incendios	Incendio Sofocado	142	224	57,7%	120	186,7%	86,7%
	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	1.912	2.735	43,0%	2.400	114,0%	14,0%
	Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	2.652	3.818	44,0%	2.600	146,8%	46,8%
	Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	16.217	8.582	-47,1%	18.000	47,7%	-52,3%

En el caso de la Policía Federal se destacan los crecimientos interanuales en las cantidades de cédulas de identidad y pasaportes emitidos y de las intervenciones policiales en delitos.

En el ámbito de la Gendarmería, en la comparación con 2007, se destaca: un aumento del 20,6% en los dictámenes periciales, que se vinculó a requerimientos de la justicia en operaciones de narcotráfico y por mayores pericias sobre documentación en embajadas argentinas; un incremento del 4,7% en la habilitación del transporte internacional de carga por un mayor flujo comercial con los países del MERCOSUR, y un crecimiento del 20,8% en los casos detectados de irregularidades migratorias.

Bajo la órbita de la Prefectura, el patrullaje marítimo, fluvial y lacustre fue superior a lo programado debido a la operación de embarcaciones rápidas con las cuales se intensificó el patrullaje preventivo en la frontera fluvial del norte del país. La disminución interanual de intervenciones policiales en delitos se debió a la reducción de los servicios adicionales solicitados por la Secretaría de Seguridad Interior.

ACCIONES DE EMPLEO

Al 31/12/08 este programa presentó un crédito final de \$2.285,8 millones, representando así el 83,1% de los créditos propios del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social-MTEySS (\$2.750,2 millones) y el 82% de los asignados a la función Trabajo en la Administración Nacional (\$2.788,1 millones). El gasto al 31 de diciembre ascendió a \$2.191,9 millones, en un 95,5% destinado a transferencias a personas.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Anual	
		2007	2008
Plan Jefes de Hogar	Beneficio Mensual	11.086.748	7.495.304
	Beneficiarios (promedio)	923.896	624.609
Empleo Transitorio (1)	Beneficio Mensual	2.626.750	3.332.052
	Beneficiarios (promedio)	218.896	277.671
Atención del Seguro de Capacitación y Empleo (5)	Beneficio Mensual	703.430	978.861
	Beneficiarios (promedio)	58.619	81.572
Mantenimiento de Empleo Privado (2)	Beneficio Mensual	135.402	240.258
	Beneficiarios (promedio)	11.284	20.022
Incentivos para la Reinserción Laboral (3)	Beneficio Mensual	839.019	1.204.767
Asistencia Técnica Proyecto Pago Único (4)	Proyecto Promovido	809	837
Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	9.662	14.817

(1) Mediante Empleo Transitorio se brinda ocupación transitoria a desocupados a través de la realización de proyectos de servicios de utilidad pública y social comunitaria, financiando una suma no remunerativa de hasta \$150 mensuales. Incluye principalmente a los beneficiarios del Programa de Empleo Comunitario (PEC) e Interzafra (atención de desocupados por razones de estacionalidad en las actividades productivas regionales).

(2) Corresponde a las prestaciones de hasta \$600 por trabajador incorporado al sector privado (por un lapso de hasta 12 meses) para completar la remuneración pagada por el empleador ("Programa Recuperación Productiva"- Resolución N° 60/2007 del MTEySS), y los apoyos económicos no reembolsables a fábricas recuperadas y autogestionadas por sus trabajadores ya sea en funcionamiento o en proceso de reactivación (componente "Trabajo Autogestionado", \$150 por mes por socio trabajador - Resolución 783/2005 del MTEySS).

(3) Este incentivo está dirigido a beneficiarios de planes de empleo nacionales que participan en actividades para su entrenamiento laboral y calificación, y consiste en una suma fija de 50 pesos destinada a cubrir viáticos. También se extiende su alcance a los beneficiarios del Seguro de Capacitación y Empleo.

(4) Son las asistencias técnicas brindadas a proyectos individuales o colectivos de desocupados, para que éstos puedan acceder a la opción de pago único del seguro de desempleo y así promover su autoempleo.

(5) Esta meta se incorporó en 2007. El Seguro de Capacitación y Empleo es de base no contributiva y fue creado por el Decreto N° 336/06; el mismo prevé el otorgamiento de una prestación por un período máximo de 24 meses, de \$225 durante los primeros 18 meses y luego de \$200 hasta completar el período máximo.

En comparación con el año anterior, el programa presentó un decremento del gasto del 8,5% (\$204,4 millones menos) en concordancia con una disminución en el número de beneficiarios de planes de empleo (-17,2%, es decir, una disminución de 208.820 beneficiarios si se consideran las iniciativas Plan Jefes, Seguro de Capacitación y Empleo, Mantenimiento del Empleo Privado y Empleo Transitorio). Esta reducción en el número de perceptores se debió, fundamentalmente, a la incorporación al mercado formal de trabajo y a la transferencia gradual de beneficiarios al Plan Familias a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (Decreto N° 1.506/2004). La política de ampliación de la cobertura previsional también impactó en la disminución de beneficiarios correspondientes al Plan Mayores, permitiendo el acceso de algunos de ellos a la prestación jubilatoria.

Las acciones de Mantenimiento del Empleo Privado presentaron una ejecución un 77,4% superior a la registrada en 2007. El crecimiento en la cobertura obedeció principalmente a la atención de trabajadores del sector salud y frigorífico en el marco de la iniciativa de recuperación productiva y a trabajadores afectados por la emergencia climática.

A través del Programa de Inserción Laboral, el cual se propone incorporar al mercado laboral a los beneficiarios de los programas de empleo y formación profesional bajo diversas formas de contratación, se asistió a un promedio de 1.235 beneficiarios que fueron incorporados a la planta transitoria de gobiernos provinciales y municipales.

FAMILIAS POR LA INCLUSION SOCIAL

Este programa presentó al 31/12/08 un crédito de \$1.888,7 millones, lo que mostró una participación del 38,1% dentro del crédito final destinado a la función Promoción y Asistencia Social (\$4.959 millones).

El gasto ejecutado por este programa estuvo destinado a transferencias: \$1.856,5 millones para atender en forma directa a los beneficiarios y \$32,2 millones destinadas a organizaciones de la sociedad civil para el financiamiento del componente de promoción familiar y comunitaria.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Anual		% Variac. Interanual	Programación Anual 2008	% Ejec.
		2007	2008			
Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Familia Incorporada (1)	542.154	620.193	14,4%	630.000	98,4%
	Subsidio Pagado IDH	2.341.539	2.275.012	-2,8%	2.328.000	97,7%
	Subsidio Pagado PJJHD (traspasados)	2.765.499	4.088.048	47,8%	4.229.900	96,6%
Inscripción al Monotributo Social	Beneficiarios del Monotributo Social	47.428	24.461	-48,4%	36.000	67,9%
Promoción Familiar y Comunitaria	Comunidad Asistida	52	192	-	250	76,8%

(1) Incluye a las familias del padrón histórico del Ingreso para el Desarrollo Humano (IDH), los beneficiarios transferidos desde el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD) en el marco del Decreto N° 1506/2004 y las familias en situación de riesgo social y vulnerabilidad incorporadas en forma excepcional. Además de las familias asistidas efectivamente, el dato incluye las que fueron suspendidas momentáneamente por no cumplir con las contraprestaciones del programa.

Respecto del año anterior, se observó un incremento del 61,1% en las transferencias de este programa debido al aumento de los montos de los subsidios y a la mayor cobertura por la incorporación de ex beneficiarios del Plan Jefes. Si se considera la totalidad del padrón de beneficiarios, en 2008 se incrementó un 14,4% la cantidad de familias asistidas.

Por su parte, la asistencia financiera efectiva alcanzó a un promedio de 530.255 familias: 340.671 beneficiarios que fueron traspasados desde el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD) y 189.584 familias correspondientes al padrón histórico del programa Ingreso para el Desarrollo Humano (IDH).

En el marco del componente Promoción Familiar y Comunitaria Local se logró iniciar la implementación de proyectos de apoyo escolar, de remoción de barreras y talleres de desarrollo familiar y comunitario en 192 comunidades, gracias a la difusión a nivel local y la agilización de los procesos para la firma de convenios con las provincias.

El Monotributo Social presentó retrasos debido a que se priorizó el trabajo de inscripción en el territorio, quedando pendiente el resto de la tramitación que se realiza en forma centralizada. Se firmaron convenios de cooperación para recibir la asistencia, tanto a nivel interno del Ministerio como externo -Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, e INSSJyP- con el fin de inscribir a la población con perfil compatible.

SISTEMA DE CONTRATOS DE RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Este programa bajo responsabilidad de la Dirección Nacional de Vialidad, presentó al 31/12/2008 créditos por \$1.226,9 millones (equivalentes al 7,6% de la función Transporte) y un gasto devengado por el 92,3% de los mismos (\$1.132,2 millones). Los contratos bajo este sistema incluyen tareas de recuperación y de conservación vial.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Anual		% Variac. Interanual	Programación Anual 2008	% Ejec.	% de Desvío
		2007	2008				
Recup.y Mant. de Mallas Viales (C.Re.Ma.I)	Km.Rehabilitado	2.874	2.598	-9,6%	1.907	136,2%	36,2%
Recup.y Mant. de Mallas Viales (C.Re.Ma.II)	Km.Rehabilitado	2.263	1.733	-23,4%	1.789	96,8%	-3,2%
Recup.y Mant. de Mallas Viales (C.Re.Ma.III)	Km.Rehabilitado	4.366	5.510	26,2%	5.916	93,1%	-6,9%
Recup.y Mant. de Mallas Viales (C.Re.Ma.IV)	Km.Rehabilitado	1.553	2.854	83,8%	3.114	91,6%	-8,4%

La medición física de los C.Re.Ma considera a los kilómetros que permanecieron en ejecución durante el año, así hayan finalizado o no su recuperación. Por este motivo los desvíos observados en los kilómetros rehabilitados en los distintos C.Re.Ma obedecen, en general, a la ocurrencia de prórrogas de contratos, al inicio o finalización de obras antes o después de la fecha prevista originalmente, o bien a la firma de nuevos contratos o rescisión de los existentes.

El desvío en el C.Re.Ma I obedeció a la prórroga de contratos y en el C.Re.Ma III y IV a que no comenzaron algunos contratos en la fecha prevista.

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE AEROCOMERCIAL

Este programa a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, presentó al 31/12/08 un crédito final de \$1.208,5 millones con gastos devengados equivalentes al 100% de éstos. Dicho crédito final representó el 7,5% del destinado a la función Transporte.

Durante 2008 se transfirieron \$ 1.062,8 millones a la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. (87,9% del gasto del programa) para la atención del déficit operativo de la compañía (salarios y cargas sociales, gastos operativos de la flota, gastos de mantenimiento, operaciones de leasing, etc.)

Adicionalmente, se devengaron \$143,5 millones, destinados a: la atención de subsidios a empresas de cabotaje sobre el precio del combustible aeronáutico, con el propósito de evitar aumentos en las tarifas, en el marco del Régimen Compensador de Combustible Aeronáutico (Decreto N° 1.012/2006); y la atención del acuerdo suscripto entre la Secretaría de Transporte y las empresas petroleras Repsol-YPF S.A. y Shell S.A. para el suministro de combustible aeronáutico a precio diferencial.

COMPLEMENTOS A LAS PRESTACIONES PREVISIONALES

Este programa bajo la órbita de ANSeS presentó al 31/12/08 créditos por \$1.100,9 millones (equivalentes al 1,4% de los destinados a la función Seguridad Social), devengados en un 95,3% (\$1.049,1 millones).

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Anual		% Variac. Interanual	Programación Anual	% Ejec.	% de Desvío
		2007	2008	2007-2008	2008		
Atención Subsidios Tarifas	Beneficio	178.763	159.037	-11,0%	453.514	35,1%	-64,9%
Atención Subsidios de Contención Familiar	Beneficio	110.043	36.914	-66,5%	135.200	27,3%	-72,7%

Este programa presentó un incremento del gasto de \$903,2 millones con respecto a 2007 debido, fundamentalmente, al pago de la suma fija de \$200 otorgada, por única vez en el mes de diciembre de 2008, a los beneficiarios de las prestaciones previsionales del Sistema Integrado Previsional Argentino (Decreto N° 2.300/2008).

En el marco de este programa se atienden: el Subsidio a las Tarifas de servicios públicos de \$13,8 para los perceptores del haber mínimo (Decreto N° 319/97) y el Subsidio de Contención Familiar de \$1.000 por fallecimiento de beneficiarios de los sistemas de seguridad social (Decreto N° 599/2006).

ACCIONES ENERGÉTICAS PARA EL DESARROLLO INTEGRADOR DEL NORTE GRANDE

Este emprendimiento comprende la construcción de una línea de alta tensión de 500 KV de 1.210 km., y 6 estaciones transformadoras, permitiendo la exportación e importación de energía desde Brasil y alimentando el desarrollo del mercado eléctrico mayorista de las provincias del Norte Grande.

Al 31 de diciembre de 2008 se devengó el 80,1% de un crédito destinado a esta iniciativa por \$1.092,9 millones. Se realizaron transferencias de capital por \$867,4 millones destinadas a financiar el tendido de la Línea de Alta Tensión NEA – NOA y sus obras complementarias y se financiaron gastos vinculados a estudios e investigaciones de factibilidad de la obra por \$8,1 millones.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Este programa bajo la responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social, presentó al 31/12/08 un crédito de \$1.062,9 millones (un 21,4% de los asignados a la función Promoción y Asistencia Social) y una ejecución presupuestaria por \$1.044,6 millones. El 89,5% del gasto del programa correspondió a transferencias para el financiamiento de las prestaciones: a provincias (\$655,7 millones), a municipios (\$93,3 millones) y a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro (\$186 millones). El gasto del programa estuvo destinado: 54,8% a la asistencia alimentaria federal y focalizada, 18,5% a comedores escolares, 14,9% a comedores comunitarios, 9,2% al complemento alimentario y 2,5% a asistencia al PROHUERTA.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Anual		% Variac. Interanual	Programación Anual 2008	% Ejec.	% de Desvío
		2007	2008				
Asistencia Alimentaria para Hogares Indigentes (1)	Ticket alimentario y otros	5.668.457	9.160.228	61,6%	7.250.000	126,3%	26,3%
	Módulo Alimentario Financiado	5.205.379	2.896.509	-44,4%	3.000.000	96,6%	-3,4%
	Módulo Alimentario Remitido	2.019.178	1.909.947	-5,4%	3.000.000	63,7%	-36,3%
Asistencia Técnica Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.781	1.713	-3,8%	1.800	95,2%	-4,8%
Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organización Asistida	30	54	80,0%	26	207,7%	107,7%
Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	10.019	10.407	3,9%	11.500	90,5%	-9,5%
Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas (*)	Huerta Escolar	6.983	6.946	-0,5%	7.200	96,5%	-3,5%
	Huerta Comunitaria	5.749	4.139	-28,0%	8.000	51,7%	-48,3%
	Huerta Familiar	571.843	576.996	0,9%	575.000	100,3%	0,3%
	Persona Asistida	5.668.457	3.336.275	-41,1%	3.450.000	96,7%	-3,3%
Capacitación en Nutrición	Evento de Capacitación	54	54	0,0%	54	100,0%	0,0%

(*) Se mide en forma conjunta la conformación de huertas y de granjas-huertas.

(1) Existen dificultades para calcular la cobertura del Componente Federal y Focalizado debido a que los programas alimentarios provinciales presentan características disímiles (en cuanto a composición de los módulos alimentarios, costos de los mismos, frecuencia de entrega). Adicionalmente, en algunos casos no se cuenta con padrones de beneficiarios y, en otros, la información es remitida con retrasos.

La cantidad de tickets y/o tarjetas magnéticas para la compra de alimentos, financiados por el programa, fue mayor a la registrada en 2007 (61,6% superior), debido a que desde el año anterior se vienen redefiniendo las estrategias de intervención, reorientando los proyectos alimentarios provinciales hacia este tipo de modalidad. Por esta misma razón se observó el comportamiento inverso en la cantidad de Módulos Alimentarios Financiados: 44,4% menos con respecto al año anterior. Por su parte, se entregaron 1.909.947 módulos alimentarios nutricionales complementarios.

La cantidad de comedores asistidos financieramente en el marco del Fondo Participativo de Inversión Social (FOPAR), disminuyó un 3,8% respecto al año anterior, debido a que se dieron de baja algunas organizaciones por incumplimientos en la calidad, en la adecuación

nutricional de la dieta y/o en la asignación de fondos, en el marco de los controles que se realizan habitualmente.

Adicionalmente, se ampliaron los convenios existentes con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la implementación de 54 proyectos de auto-producción de alimentos y emprendimientos productivos alimentarios. Por otra parte, se reforzó la asistencia a 10.407 comedores escolares, siendo los comedores asistidos un 3,9% más que en el año anterior.

En el marco del Prohuerta, se registró una mayor demanda de autoproducción por parte de escuelas y familias, impulsada por el incremento en el precio de las verduras, y algunas huertas comunitarias a cargo de perceptores del Plan Jefes dejaron de funcionar debido a la incorporación de éstos a otras alternativas de empleo.

ACCIONES DIPLOMÁTICAS DE POLÍTICA EXTERIOR

Este programa, bajo responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, presentó al 31 de diciembre de 2008 un crédito de \$903,4 millones, equivalentes al 50% del asignado a la función Relaciones Exteriores en la Administración Nacional (\$1.805,1 millones) y al 75,8% de los destinados a la administración central de dicho Ministerio (\$1.192,6 millones).

Sobre un gasto devengado por \$878,8 millones, el 59,1% estuvo destinado al pago de remuneraciones al personal, inciso que presentó un aumento del 10,8% respecto a 2007 (el salario del personal del Servicio Exterior de la Nación sigue la evolución del correspondiente al Procurador General de la Nación, para los funcionarios que se encuentran dentro del país y al índice de costo de vida de Naciones Unidas, para los que se encuentran en el exterior) y el 21,5% a servicios no personales, derivados de las 77 embajadas, 58 consulados y 7 representaciones ante organismos internacionales.

Por otra parte, las transferencias efectivizadas a organismos internacionales, equivalentes al 21,3% del gasto del programa (\$187,2 millones), estuvieron destinadas, principalmente: a la Organización de Naciones Unidas (ONU) por \$89,2 millones, al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por \$15,8 millones, a la Comisión Administradora del Río de la Plata Argentino-Uruguay por \$15,5 millones, a la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA) por \$15 millones, a la Organización de Estados Americanos (OEA) por \$11,8 millones.

JUSTICIA FEDERAL

Este programa, bajo responsabilidad administrativa del Consejo de la Magistratura, presentó al 31 de diciembre de 2008 un crédito final por \$869,5 millones. Los mismos equivalen al 28,7% del presupuesto asignado a la función Judicial (\$3.032,6 millones) y al 46% de los correspondientes a dicho Consejo (\$1.888,8 millones). De una ejecución financiera por \$857 millones el 96,3% correspondió a gastos en personal, inciso que presentó un incremento del 33,9% (+\$209,1 millones) con respecto al año anterior.

En este programa se contempla la tramitación de todos los juicios en el fuero federal (tanto los de jurisdicción de Capital Federal como los del interior del país). El seguimiento físico del programa se realiza anualmente, con posterioridad al término del ejercicio, y sobre la base de las estadísticas judiciales.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Al 31 de diciembre de 2008, los tres programas de formación y capacitación correspondientes a cada uno de los Estados Mayores de las Fuerzas de Defensa (Armada, Ejército y Fuerza Aérea) sumaron en conjunto un crédito final por \$832 millones y presentaron una ejecución financiera del 96,9% (\$806,4 millones). El crédito devengado correspondió: \$358,5 millones al Ejército, \$180,8 millones a la Armada y \$267,1 millones a la Fuerza Aérea. Por otra parte, el 85,7% del monto devengado por estos programas en su conjunto correspondió a gastos en personal (\$691,2 millones), rubro que evidenció un aumento del gasto del 19,8% con respecto a 2007.

En el Ejército egresaron de su formación: 437 suboficiales, 467 suboficiales del perfeccionamiento de soldados voluntarios, 192 oficiales, 87 oficiales de especialidad y servicio y 259 subtenientes de reserva. Asimismo se capacitó a 1.590 suboficiales y 2.322 oficiales y al finalizar el ejercicio cursaban sus estudios de formación: 1.065 aspirantes a suboficial, 878 a oficial y 1.526 a subteniente de reserva.

En la Fuerza Aérea finalizaron su formación 454 suboficiales y 98 oficiales y se capacitó a 3.012 suboficiales, 851 oficiales y 20 civiles. Al finalizar el año cursaban la formación de suboficial y oficial, 581 cursantes y 422 cadetes.

En la órbita de la Armada, se registraron: 44 egresados de liceos navales, 295 egresados como suboficiales, 75 como oficiales; 65, 150 y 49 egresados de las Escuelas Nacionales de Náutica, de Pesca y la Escuela Fluvial, respectivamente; 12 oficiales y 24 suboficiales de ingreso por tiempo determinado, respectivamente, y 260 suboficiales técnicos y enfermeros. Adicionalmente, en el marco del apoyo para la culminación del nivel medio educativo se registraron 199 egresados y el personal al que se brindó instrucción militar ascendió a 1.219. Las actividades de capacitación alcanzaron a 170 oficiales, 507 suboficiales, 22 docentes, 80 civiles y 83 personas de la marina mercante.

Partidas No Asignables a Programas

INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

El gasto de esta partida reúne los intereses y comisiones por la atención de la deuda pública interna y externa de la Administración Central -nominada tanto en moneda local como extranjera- y la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas.

Descripción	Créd. Vig. al 31/12/2008 (mill. \$)	Devengado al 31/12/2008 (mill. \$)	% Ejec.
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	9.538,2	9.047,1	94,9%
Intereses de Préstamos del Sector Externo	2.436,0	2.057,7	84,5%
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	7.662,7	7.452,0	97,3%
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo	195,7	195,7	100,0%
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Extranjera	2.562,0	2.561,5	100,0%
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Nacional	114,0	112,8	98,9%
SUBTOTAL INTERESES	22.508,6	21.426,8	95,2%
Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	132,6	85,3	64,3%
Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	1,0	0,0	0,6%
TOTAL	22.642,2	21.512,1	95,0%

(*) Según la clasificación económica del gasto las Primas de Emisión de Valores Públicos no forman parte del gasto primario, incluyéndose las mismas dentro de la partida "intereses". En los intereses se incluyen valores de operaciones pendientes de regularización contable en el Sistema Integrado de Información Financiera.

Al 31/12/2008 los gastos de esta partida bajo la jurisdicción Servicio de la Deuda Pública por intereses, primas de colocación y comisiones fueron un 25,8% superiores a los evidenciados en 2007, representando un gasto de \$4.409,7 millones más. El crecimiento interanual en los servicios de deuda pública se explica por la efectivización de las unidades vinculadas al PIB de los bonos PAR, Discount y Cuasipar y, en menor medida, por las primas por colocación de títulos públicos bajo la par y la atención de los cupones de los BONAR, PAR y Discount, las Letras del Tesoro y los Préstamos Garantizados. En sentido opuesto se señalan los cupones correspondientes a los títulos BODEN y a la Letra Intransferible Vencimiento 2016 entregada al BCRA (Decreto N° 1.601/05); así como los servicios de deuda con los organismos internacionales.

ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PUBLICAS Y ENTES BINACIONALES

Los gastos reunidos por esta partida se refieren a: transferencias para el financiamiento de gastos de funcionamiento e inversiones de capital, préstamos y aportes de capital que se realizan a empresas públicas y entes binacionales. Considerando al conjunto de asistencias financieras devengadas al 31/12/08 (transferencias, préstamos y aportes de capital) se destacan por su magnitud financiera las destinadas: a la empresa Energía Argentina S.A. (\$2.978,7 millones), a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (\$955 millones), al Ente Binacional Yacyretá (\$505 millones), a Nucleoeléctrica Argentina (\$480 millones), al Sistema Nacional de Medios Públicos S.E. (\$344,7 millones) y a Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$323,6 millones).

Concepto / Destino	Créd. Vig. Al 31/12/2008 (en mill. de \$)	Créd. Dev. al 31/12/2008 (en mill. de \$)	% Ejec.
Transferencias Corrientes	3.653,3	3.648,5	99,9%
Energía Argentina S.A.	2.285,0	2.282,0	99,9%
Ente Binacional Yacyretá	412,0	412,0	100,0%
Sistema Nacional Medios Públicos S.E.	331,2	331,2	100,0%
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	300,0	300,0	100,0%
Yacimientos Carboníferos Río Turbio	209,8	208,1	99,2%
TELAM S.E.	44,1	44,1	100,0%
Ferrocarril General Belgrano S.A.	33,5	33,5	100,0%
EDUCAR S.E.	19,4	19,4	100,0%
DIOXITEK S.A.	12,0	12,0	100,0%
Operadora Ferroviaria S.E.	3,0	3,0	100,0%
Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E.	2,0	2,0	100,0%
Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá	1,4	1,2	90,8%
Transferencias de Capital	3.424,8	2.087,6	61,0%
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	1.905,0	655,0	34,4%
Energía Argentina S.A.	656,7	656,7	100,0%
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	480,0	480,0	100,0%
Yacimientos Carboníferos Río Turbio	115,5	115,5	99,9%
Ente Binacional Yacyretá	93,0	93,0	100,0%
Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E.	87,6	0,5	0,6%
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	49,8	49,8	100,0%
DIOXITEK S.A.	22,3	22,3	100,0%
Sistema Nacional Medios Públicos (S.E.)	13,5	13,5	100,0%
Ferrocarril General Belgrano S.A.	0,9	0,9	100,0%
Operadora Ferroviaria S.E.	0,5	0,5	100,0%
Aportes de Capital	95,0	95,0	100,0%
Energía Argentina S.A.	40,0	40,0	100,0%
Administración de Infraestructura Ferroviaria SE	20,0	20,0	100,0%
Operadora Ferroviaria SE	20,0	20,0	100,0%
TANDANOR S.A.	15,0	15,0	100,0%
Total	7.173,1	5.831,1	81,3%

TRANSFERENCIAS AL INSSJyP, A LA AFIP Y A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES NO TRANSFERIDAS (ANSeS)

Corresponde a las transferencias: al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de pasivos, a las Cajas Previsionales Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficit (convenios originados en la Ley N° 25.235, Cláusula Doceava) y a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en concepto de comisiones originadas por la recaudación de aportes y contribuciones de la Seguridad Social.

Descripción	Créd. Vig. al 31/12/08 (mill. de \$)	Devengado al 31/12/08 (mill. de \$)	% Ejecución
Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	2.102,2	2.021,2	96,1%
Transferencias a Cajas Provinciales previsionales no transferidas a la Nación	2.229,2	1.767,8	79,3%
Transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (por comisiones)	218,5	203,2	93,0%
Otros	0,4	0,2	53,7%
TOTAL	4.550,3	3.992,4	87,7%

En comparación con 2007, las transferencias al INSSJyP se incrementaron un 24,6% como consecuencia de las mayores retenciones a pasivos, tanto por el incremento en el número de beneficiarios como en el monto de los haberes previsionales. Las transferencias a la AFIP se incrementaron un 48,7%, en concordancia con la mayor recaudación por contribuciones a la seguridad social, y las transferencias a las Cajas Provinciales Previsionales no transferidas a la Nación se incrementaron un 41,5%.

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE ⁽⁴⁾

Al 31/12/08 los créditos de esta partida ascendieron a \$2.686,2 millones y representaron el 23% de los destinados para gastos del Ministerio de Educación (\$11.695,4 millones) y el 19,2% de los previstos para la función Educación y Cultura (\$14.007,6 millones).

El gasto se destinó a la cancelación de sumas adeudadas de 2007 y las correspondientes a 2008 en el marco del FONID (\$110 mensuales por cargo docente) y a la atención de las recomposiciones salariales de acuerdo al artículo 9º de la Ley N° 26.075 con el objeto de garantizar un salario mínimo de \$1.290 a docentes de 11 provincias (Chaco, Corrientes, Salta, Jujuy, Entre Ríos, Tucumán, Santiago del Estero, San Juan, Misiones, La Rioja y Formosa). Dentro de este último concepto también se incluyeron las transferencias a la provincia de Buenos Aires para financiar el mínimo salarial garantizado.

Al 31 de diciembre se registraron gastos devengados por \$1.428,5 millones en el marco de las asignaciones correspondientes al FONID y por \$1.257,1 millones en concepto de recomposición salarial docente.

ASISTENCIA FINANCIERA A SECTORES ECONÓMICOS

Esta partida reunió al 31/12/08 un crédito final de \$2.580,6 millones (devengados en un 90,8%). El gasto devengado en 2008 (\$2.342,7 millones) estuvo destinado a la atención de subsidios correspondientes a distintos regímenes, principalmente los siguientes: a los productores de petróleo crudo según Decreto N° 652/2002 (\$1.921,9 millones), los correspondientes al "Programa Más Carne" (\$129,2 millones), al Fondo Algodonero – Ley 26.060 (\$50 millones), a los productores de gas propano según Decreto N° 934/2003 (\$45,9 millones), al cumplimiento de la Ley N° 25.080 para el régimen de promoción de inversiones en bosques cultivados (\$40 millones) y para la bonificación de tasas de interés para pequeñas y medianas empresas (\$40 millones).

⁽⁴⁾ La partida presupuestaria que se denomina con el nombre de este Fondo, incluye los gastos referidos propiamente a éste como aquellas erogaciones destinadas a la recomposición salarial docente previstas en el artículo 9º de la Ley 26.075 de Financiamiento Educativo.